



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de setiembre de 2004.

Expte. N° 8.210/04.

RES. D. N° 211/04.

VISTO:

La Res. C. D. N° 233/04 mediante la cual se constituye las diferentes Comisiones de Carrera de esta Facultad;

Que de acuerdo a la Res. N° 167/87, Reglamento para la Comisión de Planes de Estudios, la misma deberá integrarse con los Directores y Vicedirectores de cada una de las Comisiones de Carrera;

Que habiéndose solicitado la información oportunamente, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Avalar lo actuado por la Comisión de Planes de Estudio conformada por resolución C. D. N° 254/03 y tener por prorrogada sus funciones hasta el día de la fecha.

ARTICULO 2°: Integrar, a partir del día de la fecha, la Comisión de Planes de Estudio de la forma que se indica a continuación:

Titulares:

Lic. Sonia Torres de Flores	(Comisión de C. de Licenciatura en Química)
Lic. Ana E. Varillas	(Comisión de C. del Profesorado en Química)
Bioq. Rosario G. de Díaz	(Comisión de Carrera de Bromatología)
Dra. Irene De Paul	(Comisión de C. de Licenciatura en Física)
Lic. Marcela F. López	(Comisión de C. de L. A. S.)
Lic. Elda C. de Rodríguez	(Comisión de C. de Licenciatura en Matemática)
MSc. Lidia E. Ibarra	(Comisión de C. de Matemática y Física)
Prof. Liliana V. de Zapata	(Comisión de C. del Profesorado Matemática)
Dr. Luis Cardón	(Comisión de C. de Lic. en Energías Renovables)

Suplentes:

Ing. Silvia Blanco	(Comisión de C. de Licenciatura en Química)
Lic. Sonia Torres de Flores	(Comisión de C. de Profesorado en Química)
Bioq. Elsa Scaroni de Galván	(Comisión de Carrera de Bromatología)
Dr. Erico Frigerio	(Comisión de C. de Licenciatura en Física)
Ing. Daniel Morales	(Comisión de C. de L.A.S.)
Lic. Camilo Jadur	(Comisión de C. de Licenciatura en Matemática)
Prof. Estela Alurralde	(Comisión de C. del Profesorado Mat. y Física)
Lic. Ana T. Aragón	(Comisión de C. del Profesorado Matemática)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. N° 211/04.

Lic. Angélica Boucíguez

(Comisión de C. de Lic. en Energías Renovables)

ARTICULO 3°: Hágase saber a todos los Docentes de cada uno de los Departamento de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS